

Costos de la inseguridad

características y cantidades

Por Centro de Estudios Económicos del sector Privado
www.ceesp.org.mx/CEESP/ceesp.consulta@cee.org.mx

La inseguridad se ha convertido en un fenómeno constante que afecta la vida diaria de los mexicanos, pues su radio pone en riesgo el patrimonio, la vida, la libertad y la salud de los individuos, obstaculizando gravemente el crecimiento económico del país.

En México, el enorme número de delitos que se cometen todos los días y el ambiente de inseguridad que se genera como consecuencia de esto, hace que la sociedad y el gobierno tengan que asumir una serie de costos asociados con esta problemática. La principal crítica que se puede hacer a los análisis que intentan estimar dichos costos es que generalmente subestiman los cálculos. En general, sólo se toman en cuenta los costos asociados directamente con los delitos, y suelen pasarse por alto todos los recursos que las personas invierten para tratar de protegerse y aquellos que asumen una vez que fueron víctimas de la inseguridad.

El panorama que actualmente enfrenta nuestro país es muy preocupante. De acuerdo con la Cuarta Encuesta Nacional sobre Inseguridad Urbana –realizada por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), representativa de una población aproximada de 35 millones de individuos de 16 zonas urbanas del país– durante 2005, uno de cada cuatro encuestados declaró haber sido víctima de la delincuencia.

Distribución y características

El Distrito Federal se presentó como la ciudad más violenta, con una proporción de 33.67%, seguido por el Estado de México, con 26.5%, por lo que en conjunto la zona metropolitana presentó un porcentaje de 30.02% de delincuencia. La situación se torna más grave cuando tomamos en cuenta que una gran parte de las víctimas se enfrenta a un acto delictivo en más de una ocasión. Estas personas son llamadas multivíctimas y, en 2005, representaron el 30% de las víctimas totales. En torno a la violencia, según la encuesta, 72.6% de los delitos cometidos fueron considerados como violentos. En 2005, el monto total de crímenes ascendió a 6 millones 500 mil. En cuanto al tipo de delito, el robo en alguna de sus modalidades constituyó el 91.27%

del total. Del 8.73% restante de las faltas cometidas en 2005, 3.59% estuvo representado por las lesiones, que cayó 1.83% en el rubro de otros delitos; 1.20% fue constituido por los secuestros, 1.23% por delitos sexuales y 0.88% por agresiones.

Probablemente uno de los datos que revelan de manera más clara la gravedad es la proporción de crímenes que no se registraron en las cifras oficiales. El principal problema de que esta cifra sea elevada, radica en el hecho de que los encargados de la construcción y el diseño de las políticas públicas, enfocadas a eliminar las actividades delictivas, pueden tener una idea equivocada del problema que buscan combatir. La encuesta revela resultados realmente alarmantes; en el Distrito Federal, por ejemplo, la proporción de cifra negra fue de 92.4% en 2005. Otras ciudades también presentan resultados similares, tal es el caso de Acapulco, con una cifra negra de 90.1%, o el Estado de México con 87.3%.

Estimación de pérdidas

Alrededor de la inseguridad existen una serie de costos que tanto la víctima como la sociedad tienen que asumir, y que se presentan no solamente en cuanto se realiza el delito, sino antes y después de este momento. Por lo tanto, resulta interesante hacer una estimación de las pérdidas que nuestro país enfrenta año con año por este concepto. Se deben considerar los costos preventivos y los costos asociados a la delincuencia. Dentro del primer grupo se encuentra la contratación de seguros. La adquisición de éstos es una de las maneras más utilizadas por las personas o empresas para proteger su patrimonio. A través del pago de una prima, la compañía aseguradora se encarga de indemnizar los daños que pudiera presentar el bien asegurado.

La relación que existe entre la inseguridad y el monto destinado a la contratación de seguros es clara. Debido a que las primas de los seguros son calculadas con base en la probabilidad de siniestralidad, un incremento en la inseguridad tendrá como consecuencia un aumento en la posibilidad de ocurrencia de los siniestros, lo cual, a su vez, elevará el monto de la prima pagada.

Este último efecto ocurre debido a que, ante un incremento de los riesgos, las compañías aseguradoras tienen que aumentar sus reservas para poder enfrentar un mayor pago de



indemnizaciones. En México, la participación de las primas en el Producto Interno Bruto (PIB) no presenta una tendencia clara, ya que se han presentado periodos con incrementos y otros con decrementos. Sin embargo, esta participación pasó de 1.3 puntos porcentuales del PIB en 1997, a 1.8 puntos porcentuales en 2006. No obstante, debemos considerar que este cálculo incluye seguros de pensiones o accidentes y enfermedades que no están relacionados directamente con la delincuencia.

Además de lo los seguros hay otras medidas para protegerse de la delincuencia, entre ellas se encuentran la colocación de alarmas, la vigilancia privada a las calles y las colonias, etc. Debido a la desigualdad que existe en la distribución del ingreso de los mexicanos, el gasto que realizan los individuos para contratar y, en algunos casos, llevar a cabo ellos mismos estas medidas de protección puede presentar una gran varianza entre una familia y otra o entre una empresa y otra. Sin embargo, para realizar un cálculo aproximado, supongamos que cada familia gasta en promedio cinco mil pesos al año por este concepto, y que cada empresa gasta en promedio 15 mil pesos.

Considerando que, con base en cifras del II Censo de Población y Vivienda 2005, en ese año existían 24 millones de viviendas en el país; bajo estos supuestos, el gasto de las fa-

milias del país habría ascendido a 120 mil millones de pesos, que como proporción del PIB de ese año significaría 1.5%. En relación con el gasto efectuado por las empresas, tomando en cuenta que en 2004 se encontraban operando un total de 4 millones 290 mil unidades económicas, los recursos serían de 64 mil 350 millones de pesos, equivalente a 0.86 puntos porcentuales del PIB.

No obstante, podría resultar exagerado pensar que todas las familias destinan recursos para protegerse del crimen. De todos modos, aún suponiendo que solamente 70% de los hogares realizan estos gastos, los recursos ascenderían al 1% del PIB.

En cuanto a los costos asociados a la delincuencia, en los montos robados, tomando como referencia los resultados de la Tercera Encuesta Nacional sobre Seguridad Urbana, el robo abarcó 73% de los delitos cometidos durante 2004, constituyendo el grueso de la criminalidad

descubierta en el país. No obstante, hay que dejar claro que esta encuesta no registra otras actividades delictivas con importantes impactos negativos a la economía, como el homicidio o el narcotráfico

Al ser considerados todos los robos en los que la víctima indicó el monto de la pérdida, se observó que, en promedio, cada una de las víctimas por robo perdió 7 mil 819 pesos. Este resultado deriva en que solamente por el delito de robo se estima que las pérdidas económicas durante 2004 fueron de casi 62 mil 500 millones de pesos, que en términos porcentuales del PIB representaron un monto aproximado del 0.82%.

Seguridad Nacional

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que "la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala". Es por esto que, aunque es verdad que la seguridad pública es un asunto que concierne a toda la sociedad, es el gobierno quien asume esta función, para lo cual destina un significativo monto de recursos cada año. El gasto en seguridad pública ha presentado una tendencia creciente en los últimos diez años que no se ha relegado en disminuciones en los índices de criminalidad. ▶▶

Sin embargo, si bien es cierto que la criminalidad y la inseguridad no se solucionan exclusivamente con un mayor gasto público destinado a la seguridad pública, sino con mayor eficiencia y eficacia en la asignación de estos recursos, ante el escenario delictivo que actualmente presenta nuestro país, resultaría imposible pensar en que se pudieran llevar a cabo reducciones significativas en este rubro. En 2004, el gasto en seguridad pública, sin considerar el gasto federal del poder judicial, ascendió a poco más de 40 mil millones de pesos, equivalentes a 0.5 puntos porcentuales del PIB.

Costos posteriores al delito

Uno de los principales costos que la víctima tendría que asumir, una vez que fue agredida, es el de levantar un acta del delito que sufrió ante la autoridad correspondiente. En nuestro país, aproximadamente 73% de los delitos no es denunciado.

Si consideramos que en México tan sólo pasar a barandilla y llenar el formato de la denuncia toma en promedio de una a dos horas, y que esto se puede extender hasta seis o siete horas –en caso de que el denunciante tenga que comparecer–, las pérdidas en tiempo se traducen en pérdidas de dinero por el costo de oportunidad que implica para estas personas presentar la denuncia.

Suponiendo que todas las víctimas de delito levantaran una denuncia, considerando un tiempo promedio de cinco horas haciendo la denuncia y como costo de oportunidad un salario representativo de cuatro salarios mínimos al día por denunciante, tan sólo en 2005 las pérdidas por este concepto hubieran ascendido a 735 millones de pesos, ocasionados por los 6 millones 500 mil delitos que se cometieron. Esto, en términos del PIB de ese año representaría una pérdida de 0.009%. A esto tenemos que sumar los costos en los que se tiene que incurrir por contratar los servicios de abogados privados en caso de que la víctima no utilice al abogado de oficio que le es asignado por las autoridades.

Más pérdidas

Cifras del INEGI indican que el porcentaje de muertes por homicidio, con respecto al total de muertes violentas en 2005, ascendió a 18.7%. Habitualmente, en las estimaciones de las pérdidas generadas por el crimen, se dejan de lado las actividades productivas que las personas cuya vida fue interrumpida y, como consecuencia, la pérdida económica que esto representa para el país. Cifras del Sistema Nacional de Salud señalan

que, basándose en las actas de defunción, en 2005 se cometieron 9 mil 625 homicidios. Cabe señalar que, aun cuando estos datos son sustancialmente menores que los reportados al Sistema Nacional de Seguridad Pública, ofrecen la ventaja de hacer una clara separación por edades, lo cual ofrece una importante herramienta para realizar ciertos cálculos.

Ante ello, tomando en cuenta este número de homicidios, y considerando una esperanza de vida promedio de 75 años y un ingreso representativo de cuatro salarios mínimos por persona ocupada, tendríamos que en 2005 el detrimento económico por concepto de actividades productivas no realizadas por las personas asesinadas mayores de 14 años, ascendería a poco más de 23 mil millones de pesos, cifra equivalente a 0.28% del PIB de ese año.

El daño emocional constituye uno de los costos asociados al delito, con repercusiones negativas más graves en la vida de las víctimas. Este daño puede expresarse en una gran cantidad de formas, cuyo principal origen se atribuye al miedo e inseguridad que padecen las personas de volver a ser atacadas. Tomando como referencia la encuesta del ICESI, observamos que 13.5 de cada 100 personas entrevistadas admitió que la inseguridad había afectado considerablemente su nivel de vida, en tanto que 36.6% que su vida sí había sido afectada pero no de manera determinante.

El gasto en seguridad pública ha presentado una tendencia creciente en los últimos diez años que no se ha reflejado en disminuciones en los índices de criminalidad en las estadísticas y en la percepción de la población.

Al considerar que el 72.6% de los delitos cometidos en 2005 la víctima estuvo presente en el momento en que el acto delictivo fue llevado a cabo, y suponiendo que estas personas requieren de un tratamiento médico para volver a realizar sus actividades cotidianas sin temor a ser agredidas nuevamente, los recursos destinados a tomar una terapia para corregir el daño emocional del crimen también resultan cuantiosos.

Aun reconociendo que el precio de los tratamientos terapéuticos presenta una fuerte varianza, podríamos establecer un costo promedio de mil pesos a la semana y un período de recuperación de ocho semanas. Bajo estos supuestos, y considerando que las víctimas por delitos violentos registradas en 2005 fueron de alrededor de tres millones, los recursos destinados a corregir estos daños serían de más de 24 mil millones de pesos, cifra que en términos porcentuales del PIB significaría 0.30%. Podemos decir que las pérdidas ocasionadas por este fenómeno en la economía mexicana son excesivamente elevadas. ❁